

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER PERMANENTE, PARA LA ASISTENCIA EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE SEA EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA****SESIÓN DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022**

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

**SRES. ASISTENTES.-****PRESIDENTE:**

D. Juan José Gil Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Servicios Urbanos, Industria Agroalimentaria, Desarrollo y Promoción, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

**VOCALES:**

1.- D. José Gracia Zafra (Secretario Acctal. y Coordinador de Servicios Generales). Funcionario de la Corporación

2.- D<sup>a</sup>. María Isabel Hens Pulido (Interventora Municipal). Funcionaria de la Corporación.

3.- D. Rafael Mohedano Alcántara (Tesorero Municipal y Técnico Superior de Administración General). Funcionario de la Corporación.

4. D<sup>a</sup> Lorena Rosa Gutiérrez Castillo (Auxiliar administrativo de Servicios Generales: Área que tramita el expediente). Funcionaria de la Corporación.

**SECRETARIA DE LA MESA:**

D<sup>a</sup>. Bella Carmen Rodríguez Martínez (Administrativo de Servicios Generales: Área que tramita el expediente). Funcionaria de la Corporación.

4. GEX 2133/2022: CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN (DDD), ASÍ COMO EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN EL MUNICIPIO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).

4.1. Estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato.

5. GEX490/2022. CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ESCUELA INFANTIL "MAESTRO JOSÉ LUIS LOZANO", DE LA ALDEA EL ARRECIFE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota, siendo las 9:10 horas, del día 5 de octubre de 2022, se reúnen los Miembros de la Mesa de Contratación con carácter permanente, compuesta en la forma precedentemente señalada, según lo dispuesto en el acuerdo de nombramiento adoptado por Resolución de Alcaldía nº 3673 de 5 de octubre de 2022.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa, ordenando inicio del acto.

**ASUNTOS A TRATAR**

En virtud de la Resolución de Convocatoria nº 3660 de fecha 4 de octubre de 2022, los asuntos a tratar son los que siguen:

1. Acordar la celebración de la sesión por medios telemáticos, si procede.
2. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada por esta Mesa de Contratación, el día 12 de septiembre de 2022.
3. GEX 8167/2022: CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN RONDA NORTE EN CHICA CARLOTA - LA CARLOTA (CÓRDOBA).
  - 3.1. Estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato.

Código seguro de verificación (CSV):

**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

5.1. Estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato.

6. GEX 7678/2022: CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA PAZ. LA CARLOTA (CÓRDOBA)

6.1. Estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato.

7. Asuntos de urgencia.

### **PRIMERO.- ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

Visto el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en que se expone que los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

Gracias a las herramientas informáticas y digitales, pueden realizarse las tareas laborales diarias desde dispositivos conectados a Internet, incluyendo reuniones online, llamadas «virtuales» vía voz, videoconferencias o envío de documentos internos.

Para la celebración de esta sesión todos los miembros han asistido de manera presencial, así que no es necesario la aprobación de este punto.

### **SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA POR ESTA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los/las asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión nº 17/12/09/2022, correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022.

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, esta Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión nº 17/12/09/2022, correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022.”

Código seguro de verificación (CSV):



**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

**TERCERO.- GEX 8167/2022: CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN RONDA NORTE EN CHICA CARLOTA - LA CARLOTA (CÓRDOBA).****3.1. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO DE ESTE CONTRATO, EXCAVACIONES BIENVENIDO, S.L.**

Se procede al estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato, **EXCAVACIONES BIENVENIDO, S.L.**, en virtud del apartado 9 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas, todo ello con carácter previo a la adjudicación del citado contrato y a efectos de formular la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En la sesión de esta Mesa de Contratación, del día 12 de septiembre de 2022, se clasificaron las ofertas presentadas, acordando requerir electrónicamente al licitador **EXCAVACIONES BIENVENIDO, S.L.**, por haber obtenido la mejor puntuación, con el siguiente detalle:

LICITADOR MEJOR PUNTUADO	IMPORTE	MEJORAS OFERTADAS
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L	Principal: 91.772,26 € IVA: 19.272,17 € Total: 111.044,43 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1: REFUERZO FIRME RODADURA MBC AC16SURF 35/50 D (D12)+2cm.</li> <li>Mejora 2: REDUCTORES DE VELOCIDAD LOMO DE ASNO</li> <li>Mejora 3: ADECENTAMIENTO EXTERIOR RONDA</li> <li>Ampliación plazo garantía 12 meses. Total plazo garantía 2 años.</li> <li>Empleo materiales reciclados: 530,47 m<sup>3</sup> de zahorra artificial.</li> </ul>

El citado requerimiento se realizó, por la Mesa de Contratación, concediéndole un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en base al artículo 150.2 de la LCSP, con el siguiente detalle:

Licitador	Fecha de envío PLACSP	Fecha de lectura PLACSP	Fecha de presentación PLACSP
BIENVENIDO EXCAVACIONES, S.L.	13-09-2022 10:31	13-09-2022 10:35	22-09-2022 13:01

La Mesa de Contratación, procede a examinar la documentación aportada, por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, con el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):



BECC 1B0D 79CA 603F 18F1

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

LICITADOR	Declaración disposición medios personales y materiales y documentación justificativa.	Póliza de Responsabilidad Civil	Solicitud de cobro por transferencia bancaria	Garantía definitiva	Solvencia Económica y Financiera	Solvencia técnica y profesional	Capacidad de obrar licitador		Representación	Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	
					Volumen anual de negocios por importe igual o superior al 50% del valor estimado del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos disponibles: 50.984,59 €.	Relación de las principales obras del mismo tipo, realizadas en los últimos 5 años, por importe mínimo ascendente a 50.984,59 €	Escrit. Constit. Estatutos CIF/ D.N.I autónomo Habilitación empresarial	Empresario no español			Certificado situación Censo de la AEAT
EXCAVACIONES BIENVENIDO, S.L.	Si, la presenta.	Presenta: -Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. - Recibo actual de pago.  -Declaración de mantener dicha póliza adecuada, vigente y actualizada mientras dure la prestación del contrato	Presenta certificado de cuenta bancaria.	Presenta:  Aval por importe de 4.588,61 €	Presenta Certificado de inscripción en el ROLECE, mediante el que acredita la clasificación en el Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3 (Superior a la exigida)	Presenta Certificado de inscripción en el ROLECE, mediante el que acredita la clasificación en el Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 3 (Superior a la exigida).	Presenta:  -Escritura de constitución, que contiene los Estatutos (Objeto Social).  -C.I.F.  -Certificado ROLECE Objeto Social y C.I.F	-	Presenta Certificado de situación en el Censo de la AEAT actualizado.	Presenta:  Escritura de poder, y D.N.I. del representante	Constan en expte. Certificados/ Informes actualizados de no tener deudas con:  - Junta Andalucía  -Seguridad Social.  -Estado  -Ayuntamiento

Vista la documentación anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara que la documentación aportada queda completa a los efectos previstos en el Pliego de Clausulas Administrativas que rige la contratación, no siendo necesaria subsanación alguna.

Código seguro de verificación (CSV):

**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**



BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



Por todo ello una vez tenidos en cuenta con rigor y coherencia, de forma objetiva, los Criterios de Valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este contrato, la Mesa de Contratación formula propuesta razonada, al órgano de contratación, para la adjudicación del citado contrato al siguiente licitador, con el detalle que se indica a continuación:

LICITADOR PROPUESTO	IMPORTE	MEJORAS OFERTADAS	PTOS
EXCAVACIONES BIENVENIDO S.L.	Principal: 91.772,26 € IVA: 19.272,17 € Total: 111.044,43 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora 1: REFUERZO FIRME RODADURA MBC AC16SURF 35/50 D (D12)+2cm.</li> <li>Mejora 2: REDUCTORES DE VELOCIDAD LOMO DE ASNO</li> <li>Mejora 3: ADECENTAMIENTO EXTERIOR RONDA</li> <li>Ampliación plazo garantía 12 meses. Total plazo garantía 2 años.</li> <li>Empleo materiales reciclados: 530,47 m<sup>3</sup> de zahorra artificial.</li> </ul>	100

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

#### CUARTO.- GEX 2133/2022: CONTRATO DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN (DDD), ASÍ COMO EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELLA EN EL MUNICIPIO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).

##### 4.1. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO DE ESTE CONTRATO, AGROTÉCNICAS DE CONSERVACIÓN, S.L

Se procede al estudio de la documentación presentada por el primer clasificado de este contrato, AGROTÉCNICAS DE CONSERVACIÓN, S.L., en virtud del apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas, todo ello con carácter previo a la adjudicación del citado contrato y a efectos de formular la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En la sesión de esta Mesa de Contratación, del día 12 de septiembre de 2022, se clasificaron las ofertas presentadas, acordando requerir electrónicamente al siguiente licitador por haber obtenido la mejor puntuación, con el siguiente detalle:

LICITADOR MEJOR PUNTUADO	PUNTOS	CUANTÍA POR LOS CUATRO AÑOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO	MEJORAS OFERTADAS
AGROTECNICAS DE CONSERVACIÓN S.L.	97,15	Principal: 26.800,00 € IVA: 5.628,00 € Total: 32.428,00 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta del servicio de asistencia ante incidencias: Media hora.</li> <li>Tiempo de reacción ante incidencias graves: 2 horas</li> </ul>

El citado requerimiento se realizó, por la Mesa de Contratación, concediéndole un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del citado requerimiento de documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, según la cláusula 10.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación, con el siguiente detalle:

Licitador	Fecha de envío PLACSP	Fecha de lectura PLACSP	Fecha de presentación PLACSP
AGROTECNICAS DE CONSERVACIÓN S.L.	13-09-2022 14:42	15-09-2022 01:11	22-09-2022 15:06

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):



BECC 1B0D 79CA 603F 18F1

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Sesión nº: 18/05/10/2022

GEX: 9919/2022

La Mesa de Contratación, procede a examinar la documentación aportada, por la empresa propuesta como adjudicataria, con el siguiente detalle:

LICITADOR	Declaración disposición medios personales y materiales y documentación justificativa.	Póliza de Responsabilidad Civil	Solicitud de cobro por transferencia bancaria	Garantía definitiva	Solvencia Económica y Financiera	Solvencia técnica y profesional	Capacidad de obrar licitador		Representación	Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	
					Volumen anual de negocios (tres últimos años concluidos) por importe igual o superior a 5.249,67 €.	Principales servicios, tres últimos años por importe anual igual o superior a 5.249,67 €. (relación, certificado buena ejecución, facturas)	Escrit. Constit. Estatutos CIF/ D.N.I autónomo	Habilitación empresarial			Empresario no español
AGROTÉCNICAS DE CONSERVACIÓN, S.L.	Si, la presenta.	Presenta: -Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. -Recibo actual de pago  Declaración de mantener dicha póliza adecuada, vigente y actualizada mientras dure la prestación del contrato.	Presenta certificado de titularidad de cuenta bancaria.	Presenta: Aval por importe de 1.340,00 €	Presenta Certificado del Volumen Anual de Negocios.  Supera el mínimo exigido.	Presenta: -Certificado buena ejecución y factura  Supera el mínimo exigido.	Presenta:  -Escritura de constitución, que contiene los Estatutos (Objeto Social).  -Consta en Certificado ROLECE Objeto Social y C.I.F	-	Presenta Certificado de situación en el Censo de la AEAT actualizado.	Presenta: Escritura de poder, y D.N.I. del representante  Consta en Certificado ROLECE datos administrador de la empresa	Constan en expte. Certificados/ Informes actualizados de no tener deudas con:  - Junta Andalucía  -Seguridad Social.  -Estado  -Ayuntamiento

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

pin\_birma\_corte\_dibu\_01

Código seguro de verificación (CSV):

BECC 1B0D 79CA 603F 18F1



BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

Vista la documentación anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara que la documentación aportada queda completa a los efectos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, no siendo necesaria subsanación alguna.

Por todo ello una vez tenidos en cuenta con rigor y coherencia, de forma objetiva, los Criterios de Valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este contrato, la Mesa de Contratación formula propuesta razonada, al órgano de contratación, para la adjudicación del citado contrato al siguiente licitador, con el detalle que se indica a continuación:

LICITADOR PROPUESTO	PUNTOS	CUANTÍA POR LOS CUATRO AÑOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO	MEJORAS OFERTADAS
AGROTECNICAS DE CONSERVACIÓN S.L.	97,15	Principal: 26.800,00 € IVA: 5.628,00 € Total: 32.428,00 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de respuesta del servicio de asistencia ante incidencias: Media hora.</li> <li>Tiempo de reacción ante incidencias graves: 2 horas</li> </ul>

**QUINTO.- GEX490/2022. CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ESCUELA INFANTIL “MAESTRO JOSÉ LUIS LOZANO”, DE LA ALDEA EL ARRECIFE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).**

**5.1. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO DE ESTE CONTRATO, RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L.**

En la sesión anterior de esta Mesa de Contratación, del día 19 de agosto de 2022, se clasificaron las ofertas presentadas, acordando requerir electrónicamente al licitador RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L., por haber obtenido la mejor puntuación, con el siguiente detalle:

LICITADOR PRIMER CLASIFICADO	CANON ANUAL OFERTADO
RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L.	7.000,00 € (Exento de I.V.A.)

- Duración contrato: DOS AÑOS.
- Prórroga: DOS AÑOS MÁS.

El citado requerimiento se realizó, por el Órgano de Contratación, concediéndole un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del citado requerimiento de documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, según la cláusula 19.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación, con el siguiente detalle:

Licitador	Fecha de envío PLACSP	Fecha de lectura PLACSP	Fecha de presentación PLACSP
RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L.	31-08-2022 12:53	31-08-2022 13:06	13-09-2022 23:11

La Mesa de Contratación, procede a examinar la documentación aportada, por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato que nos ocupa, con el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):  BECC1B0D79CA603F18F1

**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

plie\_lima\_contrato\_08plu\_01

LICITADOR	Declaración disposición medios personales y materiales y documentación justificativa.	Pólizas: Responsabilidad Civil Accidentes Seguro de convenio  Cláusula 6 del PPT	Solicitud de cobro por transferencia bancaria	Garantía definitiva	Solvencia Económica y Financiera	Solvencia técnica y profesional	Capacidad de obrar licitador		Representación	Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	Ausencia de delitos de naturaleza sexual de las personas a contratar por la empresa y del administrador de la empresa
					Volumen anual de negocios (tres últimos años concluidos) por importe igual o superior a 56.444,96 €.	Contar con, al menos, tres años de experiencia en gestión de Escuelas Infantiles similares a la que se licita. (Relación, certificado buena ejecución, facturas)	Escrit. Constitución. Estatutos CIF  Habilitación empresarial	Empresario no español  Certificado situación Censo de la AEAT			
RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L.	Si, la presenta.	Presenta:  Póliza Actualizada de Seguro de Responsabilidad Civil  Póliza de Seguro de Accidentes y recibo actual de pago.  Poliza de Seguro de convenio y recibo actual de pago.  Declaración de mantener dichas pólizas adecuadas, vigentes y actualizadas mientras dure la prestación del contrato	Presenta solicitud de abono por transferencia.	Presenta:  Aval por importe de 11.224,94 €	Presenta Certificado de importe neto de la cifra de negocios 2021  Supera el mínimo exigido	Presenta:  -Declaración de cumplimiento de solvencia por ser el adjudicatario de la licitación anterior de este contrato.  Supera el mínimo exigido.	Presenta:  -Escritura de constitución, que contiene los Estatutos (Objeto Social).  -C.I.F.	-  Presenta Certificado de situación en el Censo de la AEAT actualizado.	Presenta:  Escritura de poder, y D.N.I. del representante.	Constan en expte. Certificados/ Informes actualizados de no tener deudas con:  - Junta Andalucía  -Seguridad Social.  -Estado  -Ayuntamiento	Presenta:  Certificado de ausencia de delitos de naturaleza sexual del administrador y personal adscrito al servicio.

Código seguro de verificación (CSV):



**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



Vista la documentación anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara que la documentación aportada queda completa a los efectos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, no siendo necesaria subsanación alguna.

Por todo ello una vez tenidos en cuenta con rigor y coherencia, de forma objetiva, los Criterios de Valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este contrato, la Mesa de Contratación formula propuesta razonada, al órgano de contratación, para la adjudicación del citado contrato al siguiente licitador, con el detalle que se indica a continuación:

LICITADOR PROPUESTO	CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR		CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTOS
	PROYECTO EDUCATIVO DEL SERVICIO (Máx. 50 puntos)	PROYECTO ORGANIZATIVO DEL SERVICIO (Máx. 30 puntos)	CANON ANUAL OFERTADO (Máx. 20 puntos)	
RUTH ABRIL EDUCACIÓN, S.L.	46 puntos	30 puntos	7.000,00 € (Exento de I.V.A.) 20 puntos	96

- Duración contrato : DOS AÑOS.
- Prórroga: DOS AÑOS MÁS.

#### SEXTO.- GEX 7678/2022: CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA PAZ. LA CARLOTA (CÓRDOBA)

##### 6.1. ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRIMER CLASIFICADO DE ESTE CONTRATO, OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES, S.L.

En la sesión anterior de esta Mesa de Contratación, del día 19 de agosto de 2022, se clasificaron las ofertas presentadas, acordando requerir electrónicamente al licitador OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES, S.L., por haber obtenido la mejor puntuación, con el siguiente detalle:

LICITADOR MEJOR PUNTUADO	PUNTOS	IMPORTE	MEJORAS OFERTADAS
OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES S.L.	100	Principal: 196.000,00 € IVA: 41.160,00 € Total: 237.160,00 €	- Dotación iluminación pista polideportiva. - Ampliación plazo de garantía 12 meses adicionales.

El citado requerimiento se realizó, por Órgano de Contratación, concediéndole un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del citado requerimiento de documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación, con el siguiente detalle:

Licitador	Fecha de envío PLACSP	Fecha de lectura PLACSP	Fecha de presentación PLACSP
OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES, S.L.	08-09-2022 14:18	08-09-2022 16:55	19-09-2022 14:56

Se procede a examinar la documentación aportada, por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, así como la obrante en el expediente, con el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):



BECC 1B0D 79CA 603F 18F1

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

LICITADOR	Declaración disposición medios personales y materiales y documentación justificativa.	Garantía definitiva	Póliza de Responsabilidad Civil	Solicitud de cobro por transferencia bancaria	Solvencia Económica y Financiera (Volumen anual negocios 3 últimos ejercicios: 108.905,55 €)	Solvencia técnica y profesional	Clasificación	Capacidad de obrar licitador			Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	Certificado situación Censo de la AEAT
								Escrit. Constit. Estatutos CIF/ D.N.I autónomo	Habilitación empresarial	Empresario no español		
<b>OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES, S.L.</b>	Si, la presentan	Presenta solicitud de haber solicitado el aval en la entidad bancaria, pero no aporta el citado Aval  <b>REQUERIR</b> Aval constituido con anterioridad a la finalización del plazo de entrega de documentación (20/09/2022)	Presenta: Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.  Recibo actual de pago  Declaración de mantener dicha póliza adecuada, vigente y actualizada mientras dure la prestación del contrato.  <b>REQUERIR</b> La póliza presentada cubre la Construcción de viviendas unifamiliares exclusivamente, por lo tanto no queda cubierto el objeto de este contrato.	Presenta solicitud con número de cuenta bancaria	Presenta acreditación de solvencia económica a través de un tercero: Excavaciones Cardueñas S.L. (modelo 390 2021).  -Presenta declaración responsable de Excavaciones Cardueñas S.L. <b>REQUERIR</b> Declaración firmada.  -DEUC Excavaciones Cardueñas S.L.  <b>REQUERIR</b> a Excavaciones Cardueñas, S.L. que aporte doc. que acredite estar al corriente en sus obligaciones tributarias, además de la documentación acreditativa de la habilitación empresarial para este contrato.	Declaración responsable de disposición de medios materiales y personales (por ser empresa de reciente creación. Art. 88.2 LCSP)  <b>REQUERIR</b> acreditación de los medios materiales con la documentación relativa a dichos medios.	No se exige.	Presenta:  -Escritura de constitución, que contiene los Estatutos ( <b>Objeto Social</b> ).  -Escritura de compraventa de acciones  -C.I.F.	-	Presenta:  D.N.I. del representante.  No presenta escritura de poder  <b>REQUERIR</b>	Constan en expte. Certificados/ Informes actualizados de no tener deudas con:  - Junta Andalucía  -Seguridad Social.  -Estado  -Ayuntamiento	Presenta Certificado de situación en el Censo de la AEAT actualizado.

Código seguro de verificación (CSV):  BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

pie\_herra\_corte\_dibu\_01



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

GEX: 7678/2022

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
☎ (957) 30 06 80

✉ Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)



Código seguro de verificación (CSV):

**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**



BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

pie\_lima\_conv\_dipu\_01

En virtud de lo anterior la Mesa de Contratación ACUERDA lo que sigue:

**1º.-** La Mesa acuerda requerir a OBRAS Y CONTRATAS SERAFINES S.L para que subsane la documentación presentada, concediéndole un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, por la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que aporte la siguiente documentación en virtud del artículo 159, 150.2 y 75 de la Ley de contratos del Sector Público:

- Aval constituido con anterioridad a la finalización del plazo de entrega de la documentación (20/09/2022), por importe de 9.800,00 €.
- Póliza de responsabilidad Civil que cubra la realización de actividades de igual naturaleza a la contratada (cubrición pista deportiva), ya que la póliza presentada cubre la Construcción de viviendas unifamiliares exclusivamente.
- Poder general mediante escritura pública de D FRANCISCO ESPINAR MARTÍN.
- Con respecto a la solvencia técnica y profesional, deberá adjuntar la documentación acreditativa la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras.
- Con respecto a la solvencia económica y financiera acreditada por medios externos deberá presentar la siguiente documentación de EXCAVACIONES CARDUEÑAS SL, que acredite que no esté incurso en una prohibición para contratar, además de la documentación acreditativa de la habilitación empresarial para este contrato:
  - La declaración responsable, relativa a la solvencia, deberá venir firmada.
  - Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable.
  - Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT de fecha actual, con el que se acredite estar dado de alta en la actividad y epígrafe correspondientes al objeto del contrato, con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.
  - Certificado de estar al corriente, en sus obligaciones tributarias, con la Hacienda Tributaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Certificación actualizada (menos de 6 meses).
  - Certificado de estar al corriente, en sus obligaciones tributarias, con Hacienda Tributaria del Estado. Certificación actualizada (menos de 6 meses).
  - Certificado de estar al corriente, en sus obligaciones tributarias, con el Ayuntamiento de La Carlota. Certificación actualizada (menos de 6 meses).
  - Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social. Certificación actualizada (menos de 6 meses).

**SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

En este apartado no constan asuntos de urgencia.

No existiendo otros asuntos de qué tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación dio por finalizada la sesión, siendo las **10:01 horas**, del día 5 de octubre de 2022, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, muestran su conformidad todos sus Miembros, de lo que yo, como Secretaria de la Mesa de Contratación, Certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Sesión nº: 18/05/10/2022  
GEX: 9919/2022

Se hace constar que este Acta se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público para su conocimiento y efectos, de conformidad con el artículo, 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndose que se trata de un acto de trámite y que, con carácter general, no procede la interposición de recursos contra el mismo.

No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos,- tal y como supone el acto por el que la Mesa de Contratación excluye a un licitador-de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer el recurso de alzada que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley. Por lo que en este caso cabría interponer un recurso de alzada ante la Mesa de Contratación o ante el señor Alcalde del Ayuntamiento de La Carlota, que actúa como órgano de contratación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se produzca la notificación del acto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será de tres meses, desde su interposición (artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

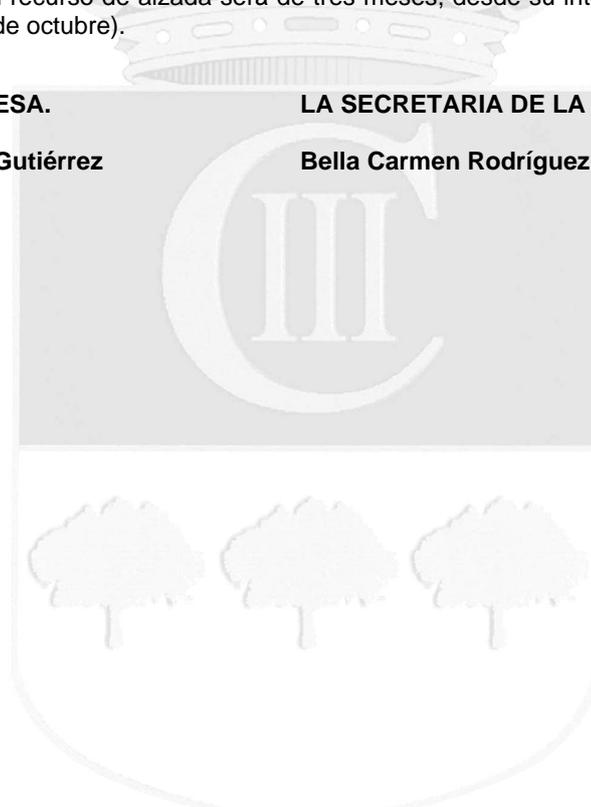
C.I.F. P-1401700-H

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE DE LA MESA.**

**Fdo.: D. Juan José Gil Gutiérrez**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

**Bella Carmen Rodríguez Martínez**



Código seguro de verificación (CSV):



**BECC 1B0D 79CA 603F 18F1**

BECC1B0D79CA603F18F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Suplente Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 5/10/2022

Firmado por Primer Teniente de Alcalde GIL GUTIERREZ JUAN JOSE el 5/10/2022

pie\_firma\_conto\_firma\_01